

Antonio Madrid
Politizar el dolor (I)

La expresión 'politizar el dolor' se ha extendido por los diarios españoles durante las últimas semanas. La repetición que Pablo Iglesias hace de esta expresión ha ayudado a ello. La expresión 'politizar el dolor' es impactante, no tanto por lo de 'politizar' como por la referencia al dolor. Cuando tratamos con el dolor... la cosa se pone seria, o eso parece. En realidad, la seriedad depende de a quién corresponda el dolor... porque el dolor no es anónimo, aunque muchas veces se le quiera borrar el rostro, la piel... la memoria.

Al sufrimiento (entendido aquí como 'experiencia del dolor') se *le hace presente* y se *le oculta* según conviene. El sufrimiento, en cuanto tal, no cuenta políticamente. Lo que cuenta (si es que cuentan) son las personas. Y unas personas cuentan más que otras. Por tanto, 'politizar el dolor' en serio, no como una simple frase llamativa pero vacía de contenido, puede querer decir: politizar las raíces de la vida en común y las estructuras en las que vivimos.

Propongo en este primer texto algunos ejes que pueden ayudar a darle contenido a la 'politización del dolor'. Los ejes que señalo intentan mostrar 'lo que colectiva-estructuralmente se hace con el sufrimiento humano'. Otra precisión: aquí se habla de sufrimiento humano, pero lo que se dice se podría aplicar, al menos en parte, al sufrimiento impuesto a otros animales o, incluso, al medio natural.

1. Las causas importan

Politizar el dolor exige preguntarse por las causas del sufrimiento. Creo que una de las debilidades de la percepción política contemporánea es la renuncia, y en ocasiones también la dificultad, a identificar y afrontar las causas de los problemas. Pudiera ser que esta debilidad sea inducida y consentida. Me explico. Si se identifica la causa de un padecimiento colectivo, hay que decidir qué se hace ante esa causa. Sin embargo, si no se identifica la causa o si esta queda disimulada, entonces se puede pasar de puntillas sobre lo que hacemos con el sufrimiento de las personas.

Politizar el dolor supone, desde mi punto de vista, repensar algunos conceptos y usos coloquiales que dificultan identificar las causas del sufrimiento impuesto a las personas. Una de las expresiones contemporáneas que ejemplifica el ocultamiento complaciente de las causas es 'vulnerabilidad'. Expresiones como 'situaciones de vulnerabilidad', 'persona vulnerable'... han

triunfado durante los últimos veinte años. ¿Cuál es el problema que esconden estas expresiones? En principio, todos los seres humanos son seres sufrientes. Todos pueden ser dañados. Todos son vulnerables. Pero decir esto es decir poco desde una perspectiva política. Lo relevante es preguntarse: ¿Cuáles son las fuentes del padecimiento impuesto a las personas? ¿Cómo de igual o de diferente quedan expuestas las personas? ¿Qué mecanismos podemos utilizar para protegernos frente a las fuentes de padecimiento que podemos sufrir o sufrimos?

La cuestión política es ver cómo quedan expuestas las personas a los sufrimientos que se originan en las estructuras políticas, económicas, jurídicas, culturales... Por ejemplo, que unas personas tengan una expectativa de vida mucho más elevada que otras personas (en 2014, España: 83 años; Mozambique: 55 años) no se explica por su vulnerabilidad humana sino por su desigual exposición ante fuentes de padecimiento. Por su desigual exposición, y, entiéndase, por el desigual acceso a los sistemas de protección frente a las fuentes de padecimiento: violencias, enfermedades, explotaciones, hambrunas... Desde esta perspectiva, politizar el sufrimiento quiere decir analizar y transformar aquellas estructuras que causan sufrimiento a las personas, y que generalmente lo hacen de forma desigual. Y politizar el dolor también conduce, y esto no es fácil, a identificar qué grupos sociales se ven privilegiados ante la desigual distribución del sufrimiento.

Lo relevante, en términos políticos, es que hay personas que son vulneradas y por eso ven incrementada su vulnerabilidad. En muchas ocasiones primero se produce la vulneración y, como consecuencia, el incremento de la vulnerabilidad. Esta idea ha quedado recogida, por ejemplo, en el Informe anual 2015 del SJM (servicio jesuita a migrantes) al titular el informe: "Vulnerables vulnerabilizados" y usar títulos como "Personas vulnerabilizadas y derechos vulnerados" (<http://www.sjme.org/>). ¿Quién usa las palabras 'vulnerable' o 'vulnerabilidad': quién ha sido dañado, violado, agredido, vulnerado... o quien habla desde una posición de seguridad sobre las condiciones de vida de los dañados?

2. La dimensión colectiva y estructural del sufrimiento

La forma de hacer neoliberal ha extendido la idea de que el sufrimiento es individual y de que las causas del mismo también son individuales. La idea contenida en las expresiones-pensamientos: 'Que cada palo aguante su vela' o 'Cada uno es dueño de su destino' actúan como un modelo de comprensión y explicación de la vida en común. Esta individualización del dolor hace que la respuesta política ante el interrogante que es el sufrimiento tienda a señalar la responsabilidad individual, mientras que se oculta, o se dificulta pensar, las causas colectivas y estructurales del padecimiento impuesto.

El modelo neoliberal enfatiza que cada persona o grupo familiar es responsable de lo que le sucede. Según esta visión, la inmensa mayoría de las personas son jugadores en un terreno de juego igual para todos. El resultado final depende de los intereses y esfuerzos de cada uno. En este modelo, la dimensión colectiva y estructural de las condiciones de vida tiene poca relevancia.

Politizar el dolor hoy supone repensar esta individualización e identificar la dimensión colectiva y estructural de las condiciones de vida. Pongo un ejemplo de la relevancia de esta cuestión. Hace uno días trabajábamos en clase la relación entre el derecho y los intereses colectivos. Se trata de un grupo de primero que reúne a estudiantes de los dobles grados de Derecho y Dirección y administración de empresas, y Derecho y Ciencia política. Al plantear la noción de interés, los estudiantes ponían ejemplos de intereses individuales y de cómo el Derecho aborda estos intereses individuales. Sin embargo, les era difícil identificar intereses colectivos y verse ellos en esos intereses colectivos. Tras hablar de esta dificultad, vimos que el principio de individualidad está muy exacerbado, mientras que la percepción de la dimensión colectiva de la existencia y de los conflictos de intereses ha pasado a un segundo lugar.

Ignorar la dimensión colectiva y estructural de las condiciones de vida contribuye a mantener una visión política de la vida en común en la cual las personas compiten entre sí para escapar de las fuentes potenciales y reales del sufrimiento. Sin duda que, por desgracia, en ocasiones se produce y producirá esta situación de competición, pero también existen ejemplos presentes e históricos en los que las personas se han unido y se unen para protegerse mutuamente frente a las fuentes de sufrimiento. Politizar el dolor, desde la perspectiva que señalo, animaría a analizar estas experiencias y defender modelos en los que las personas colaboren para conseguir estructuras que reduzcan su exposición a las fuentes de padecimiento.

Aportaciones como la de Wilkinson y Pickett [*Desigualdad: un análisis de la (in)felicidad colectiva*, Turner, 2009] apuntan hacia esta necesidad de repensar la dimensión colectiva de la vida en común y de los sufrimientos que son impuestos sobre las personas.

3. La distribución del sufrimiento

El sufrimiento se distribuye. Y esta distribución colectiva no es una cosa de los dioses o del azar. La responsabilidad por la distribución del sufrimiento es humana y es una responsabilidad política.

Los sistemas económicos, jurídicos, políticos, culturales... pueden ser

analizados como sistemas de distribución del sufrimiento. Realizan múltiples operaciones antes de conseguir este efecto. Señalo dos de las operaciones más relevantes. Por un lado asumen un punto de partida en cuanto al sufrimiento de las personas. Por ejemplo: el derecho español no permite que un ciudadano español sea recluido en un centro de internamiento para extranjeros. Sin embargo, los centros de internamiento de extranjeros están repletos de personas (extranjeras) que se hallan en situación irregular en España. Es el sistema legal el que establece que una persona pueda acabar o no en un centro de internamiento para extranjeros. Otro ejemplo: el sistema sanitario y legal determina cuáles son las enfermedades laborales y qué hay que hacer con las personas que enferman a causa del trabajo que han desarrollado. Es decir, el sistema legal actúa como un instrumento de reconocimiento o de no reconocimiento (a la vez que de clasificación) del sufrimiento de las personas.

Los mecanismos de distribución de sufrimiento suelen incorporar elementos ideológicos que justifican la desigual distribución del sufrimiento y/o la desigual protección frente a las fuentes de padecimiento. Estos elementos ideológicos forman parte de los discursos xenófobos, machistas, homófobos... También los encontramos en los discursos que alimentan el odio, la eliminación o la tortura del otro. También forman parte de los discursos y modelos económicos que establecen mecanismos de distribución de la riqueza, o de responsabilización frente a crisis económicas.

Politizar el dolor ha de permitir explicar por qué hay vidas más protegidas que otras, por qué hay vidas más expuestas, más susceptibles de padecer y verse menos protegidas que otras. Los motivos genéticos y las elecciones personales tienen su peso, pero esos dos factores, por sí solos, no explican la distinta suerte colectiva. Por ejemplo, en la ciudad de Barcelona, la esperanza de vida varía significativamente según el barrio donde se reside. La agencia de salud pública de Barcelona elaboró un informe en 2014 sobre los distintos barrios de la ciudad. Este informe evidenció las desigualdades entre barrios. Algunos de los indicadores que se utilizaron para realizar este informe fueron: la esperanza de vida al nacer, los motivos de mortalidad, tasa de tuberculosis, nacimientos con bajo peso, renta familiar disponible, estudios, tasa de desempleo... (disponible en <http://www.aspb.cat/infobarris/>)

El próximo mes se tratarán estos puntos: 4. *La representación del sufrimiento*; 5. *¿Qué voces para la politización del dolor?*; 6. *Justicia, verdad y sufrimiento*.

23/10/2016